

002013

DECRETO ALCALDICIO Nº OUINTERO, 0 6 JUN. 2016

## VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 26 de mayo del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 70.000-, como aporte para materiales de construcción a favor del Señor CLAUDIO ANDRÉS GAGLIARDI MARÍN, Cédula de Identidad Nº

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 70.000.- (setenta mil pesos), como aporte para materiales de construcción a favor del Señor **CLAUDIO ANDRÉS GAGLIARDI MARÍN**, Cédula de Identidad Comuna de Quintero.
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "CLAUDIO ANDRES GAGLIARDI MARÍN", Cédula de Identidad ; quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

SECRETARIO S MUNICIPAL S YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE ALCALDE

## DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldia
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MVA/ANF/anf